



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (MILES DE PESOS)

FECHA 14/01/2012
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guadalajara
NOMBRE DEL FONDO: Fondo de apoyo para saneamiento financiero de las universidades públicas estatales por debajo de la media nacional en subsidio por alumno
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Recuperación del pasivo de la Red Universitaria
OBJETIVO GENERAL: Atención a los pasivos al interior de la Institución generados por la nómina de personal pensionado, que se retiró antes de que se pusieran en marcha las reformas al régimen de pensiones que esta Casa de Estudios inició a partir del año 2003.

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				MONTO POR EJERCER	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre 15 de abril	2o. Trimestre 15 de julio	3er. Trimestre 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de enero del 2012		
1	Cubrir una parte de los pasivos al interior de la Red Universitaria derivados de la nómina de personal jubilado y pensionado.	Amorizar el pasivo acumulado en un 17%.	100%	\$ 76,797,597.00	\$0.00	\$ 76,797,597.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
TOTAL					576,797,597.00	50.00	576,797,597.00	50.00	50.00	50.00
					100%	0%	100%	0%	0%	100%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
 * El convenio para este fondo se celebró el día 31 de marzo de 2011, ejerciéndose en su totalidad durante el segundo trimestre del año 2011.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No OFICIO: 500/2009/012 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2009

Mtr. Gustavo Cárdenas Cutiño
 DIRECTOR DE FINANZAS

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
 COORDINADORA GENERAL
 DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
 RECTOR GENERAL SUSTITUTO

L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
 CONTRALORA GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.